PUENTE ALTO
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICOM/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 02 ENE 2015

Nº 1 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006059	FAUST JORQUERA HECTOR OSVALDO	BERNA 1 SUR 1535	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, CONGELADOS

1.2. PATENTE PROFESIONAL

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001443	SILVA MESSER BARBARA PATRICIA	CABO WEST 1504	ARQUITECTO

1.3. PATENTES PROVISORIAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101450	SALAZAR BOLAÑO MARIVEL	AGUSTIN BRICEÑO 265	OFICINA ADMINISTRATIVA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE ASEO

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)

Av. Concha y Toro 1820
Tel.: 2810 1600
2810 1700